

LA «POSSESIÓ» MALLORQUINA, NÚCLEO DE VIDA Y PRODUCCIÓN

ANTONI MARTORELL, MATEU CERDÀ, BARTOMEU VILANOVA

En la isla de Mallorca, el término «posseió» va referido a una considerable extensión de terreno, de cultivo o de pasto, que depende de un pequeño núcleo de edificaciones denominadas «les cases». Equivale a lo que en Menorca llaman «lloc», en Cataluña «massia» y en Andalucía «cortijo»

Casi todas las «possessions» se citan precedidas del prefijo «Son» que significa «eso pertenece a» o «Can» que significa «casa de».

La configuración de los edificios es variada y depende de la situación geográfica y del tipo de explotación agraria. Por otra parte la proximidad a la zona costera y, por lo tanto, la exposición a posibles ataques corsarios hace que las possessions de marina y de montaña presenten a menudo torre de defensa y otros elementos arquitectónicos dirigidos a protegerse de los invasores.

Los señores eran los propietarios de la possessió y tenían reservada parte de las casas como residencia. Normalmente sólo habitaban la possessió los fines de semana o a temporadas.

Durante los siglos XVII y XVIII, las possessions están en manos de grandes terratenientes, entre los cuales, la nobleza mallorquina fue la principal protagonista. Es el momento en que empiezan las construcciones de las possessions grandes o señoriales así como de las importantes reformas en las casas primitivas para convertirlas en verdaderas residencias señoriales.

La possessió tenía como función principal, la unidad de producción, en torno a la cual se desarrollaba todo un sistema de explotación agraria. En la explotación de la possessió jugaba un papel primordial el «majoral», hombre de plena confianza del señor, que cobraba un sueldo para encargarse de la administración de las tierras.

Otra modalidad de explotación era la que establecía el señor con «l'amo» o «pagés» el cual se hacía cargo del manejo de la possessió a cambio de pagar una renta o de tener una parte de los beneficios, lo que se conoce como «ir a medias» por eso a «l'amo» se le llama también «amitger»

La «madona», esposa del mayoral o del amo, tenía un papel importantísimo en el funcionamiento de la possessió. Ella cuidaba de las casas, cocinaba, lavaba, planchaba, se preocupaba del averío...

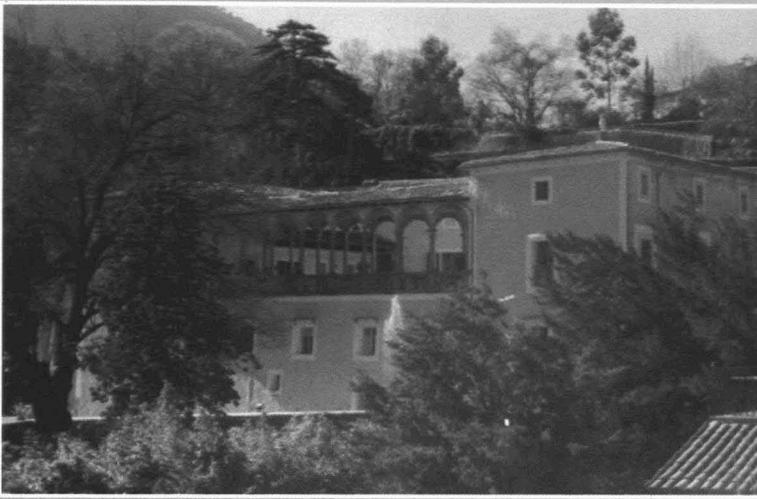
La possessió necesitaba de una buena plantilla de personal, distribuida en dos grandes grupos:

– «Missatges», que trabajaban durante todo el año. Según el tipo de actividad a la que se dedicaban se distribuían en: «parellers», «pastors», «porquers», «bovers», «garriguers».

– Jornaleros, que se contrataban según las necesidades específicas de cada época o actividad: «bracers», «exsecalladors», «podadors», «margers», «collidors» de aceituna, «figueraleres», «collidors» de almendras...



Cama señorial mallorquina



La granja d'Esporles «possessió mallorquina».

«LES CASES» DE LA POSSESIÓ
(Las casas)

«Les cases» forman un conjunto arquitectónico que reúne diversas dependencias. Por una parte, la casa de los señores, por la otra, la casa del amo o mayoral, además de todo un conjunto de salas y espacios dedicados a los trabajos propios de la vida de campesino: la tahona, la bodega, los establos, los porches, el molino... en función de la estructura y modelo de explotación de la possessió.

La localización de las casas dentro del conjunto de los terrenos de la possessió obedecía a diversos factores, a veces se buscaba un lugar elevado como por ejemplo una colina, otros se situaba junto a la parte de tierra cultivable de la possessió y en otros, las casas se ubican en un lugar resguardado donde hubiera disponibilidad de agua, etc..

El camino a la possessió suele iniciarse con uno amplio «portell» (*portalón*). La entrada de muchas posesiones es por sí misma un elemento arquitectónico a destacar. Pilastras de piedra o «marès» (arenisca) sirven normalmente de apoyo a una gran barrera que controla el acceso al camino que lleva hasta las casas. A veces este camino forma un con-

junto arbolado que da un toque señorial al conjunto de las dependencias.

Una vez en las casas, las encontramos precedidas de «la carrera», un espacio exterior de piso normalmente de piedra que sirve para delimitar el verdadero comienzo de este espacio arquitectónico que constituye el casal.

La «clastra» (*patio o claustro*) es un espacio descubierto dentro del recinto del casal a partir del cual se organizaban los diferentes edificios que conformaban «les cases».

En algunas possessions la clastra es un espacio rectangular abierto y colindante en dos o tres de sus lados con los edificios de las casas y tapiado por los lados no edificados. Se accede a él por un amplio portal exterior que puede ser redondo, romano, rebajado o de «ansapaner».

Otras posesiones presentan clastra interior, de forma cuadrangular, completamente rodeada por los edificios. En este caso el portal exterior se continúa con un paso, en forma de porche, que permite acceder a la clastra interior.

A veces las casas se encuentran más o menos alineadas una a continuación de la otra y, en este caso, el espacio exterior de uso doméstico es una carrera (que también se llama a veces, inadecuadamente, clastra).

Con el devenir del tiempo, la clastra pierde el carácter fortificado que había alcanzado durante la Edad Media e incorpora formas más refinadas para transformarse en un espacio mucho más señorial. Esta influencia se dejará sentir especialmente durante los siglos XVII y XVIII.

Dentro de la possessió, la clastra es un espacio con personalidad propia que añade a su función de distribuidor de las diversas dependencias



«Clastra» de can Bosch de Pollença



«Clastra» de can Bosch de Pollença

la de ser escenario donde se desarrollaban muchos de los acontecimientos cotidianos de la vida de la possessió..

La clastra suele estar empedrada y muchas veces presidida por una palmera muy alta o un inmenso almez. A menudo, en el centro se encuentra la mota de la cisterna con el cuello de piedra picada y coronada con el jai de hierro forjado, del cual cuelga el carrillo y el cubo de latón. En uno de los lados, a veces, se sitúa una pila con un cucharón de cobre sujetado con una cadena que se usaba para beber.

No podía faltar, en un lugar próximo a la entrada, la caseta del perro. El perro es el animal de máxima confianza de la possessió: vigila, alerta de la presencia de foráneos, ayuda, hace compañía... es casi un empleado más de la compleja y jerárquica estructura de la possessió.

Las fachadas de las casas de possessió son casi siempre de una gran sobriedad. Pueden estar «aterracadas» (cubiertas de terracota) o mostrar directamente los materiales utilizados para su construcción, normalmente piedra calcárea o arenisca.

La fachada de las habitaciones de los amos son la parte más sencilla y austera, tan sólo destaca la puerta de la entrada y alguna ventana, sin embargo estas aberturas se limitan

a menudo a ventanucos con postigos de madera o con verjas de hierro.

La fachada de la casa de los señores, en cambio, está abierta con grandes ventanales. A partir del siglo XVII aparecen también balcones y ventanas abalconadas que dan un toque de distinción a los casales.

Las casas más señoriales suelen presentar galerías que rompen el aspecto liso de la fachada y constituyen un elemento arquitectónico bastante atractivo. Las hay básicamente de dos tipos: con columnata y umbrales de madera, o con arcadas.

En las partes bajas de las fachadas que dan a la clastra o a la carretera pueden encontrarse algunos bancos de piedra e incrustadas en las paredes, anillas de hierro para sujetar a los animales.

Los detalles ornamentales son escasos y sencillos. Destacamos entre ellos el escudo heráldico que aparece en posesiones de propietarios aristocráticos que suele estar sobre el portal exterior o en la misma fachada

Entre los ornamentos hay que destacar, también, la presencia en muchas posesiones de un reloj de sol. En algunas posesiones tienen dos que se utilizan alternativamente según la época del año.

Algunos detalles ornamentales hechos de arenisca o de piedra se encuentran también en las cornisas, voladas de balcones, escaleras y galerías.

Algunas possessions señoriales cuentan con *jardines* de cierta extensión, situados, normalmente, ante las habitaciones de los señores con el fin de poder disfrutarlos con cierta privacidad. Los jardines son elementos que se incorporan en la estructura de las possessions de manera tardía, principalmente a partir del siglo XVIII.

Entre los árboles más habituales encontramos el platero, la palmera, el almez, el laurel, etc. En ocasiones, se incorporaban fuentes en la decoración del jardín

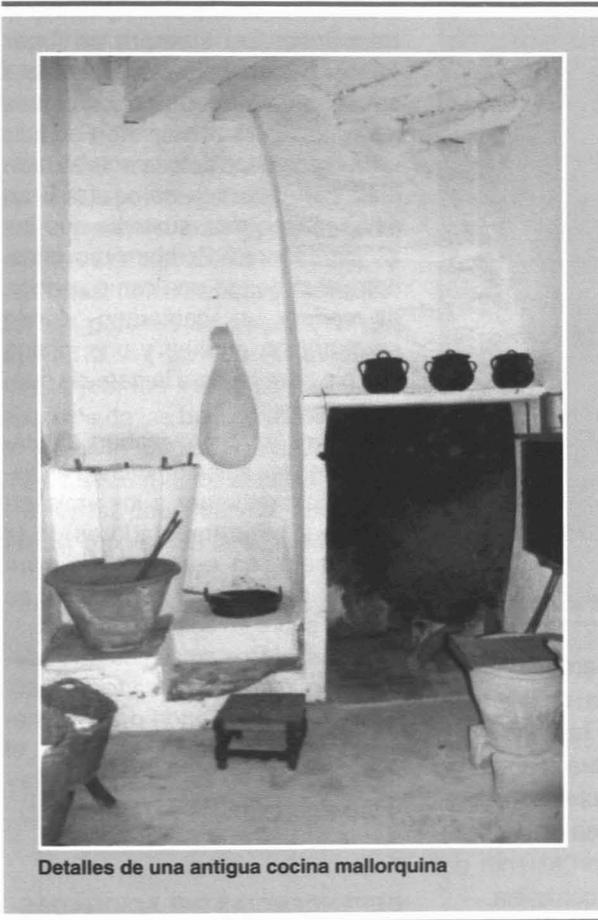
LA CASA DE LOS SEÑORES

Los señores vivían en dependencias propias, separadas de la de los amos y otro personal de la possessió.

Se accedía a la casa por un portal con dintel de gruesas puertas hechas de láminas de madera unidas con clavos de hierro. Cada puerta llevaba un picaporte o aldaba «baula» de hierro que servía para abrir o cerrar y también para llamar (como el timbre actual). A veces en la parte inferior de la puerta había un agujero redondo, el «forat del gato», que permitía entrar y salir a este animal.

Las puertas se cerraban mediante una cerradura provista de una enorme llave. En la parte trasera había algún sistema para evitar que las puertas pudieran abrirse si se forzaban; a veces era una barra de hierro que formaba escuadra con la pared o una barra de madera entibada en el suelo.

El portal daba a una gran *sala-entrada* o distribuidor que era el núcleo central de la casa a partir del cual se distribuyen el resto de cámaras. Esta pieza suele ser lujosa, con mobiliario y decoración de acuerdo con la posición social de los señores: Mesilla de pies torneados, arco-



Detalles de una antigua cocina mallorquina

nes, sillas «capellanes» y bancos de madera acolchados eran algunos de los muebles característicos de la entrada.

En el *comedor* podía verse una amplia mesa de madera, con sillas torneadas y tapizadas con cuero o tela y, sobre la mesa, una gran lámpara que iluminaba la cámara. Entre el mobiliario complementario era frecuente encontrar un aparador, algún espejo, vitrinas...

Las paredes de las casas más señoriales se decoran con pinturas de época, retratos de antepasados, grabados de temática religiosa... sobre los muebles «lumenetes» (lámparas) de latón, palanganas de plata o latón, piezas de porcelana etc.

La casa de los señores contaba con diversas *cámaras*: la de matrimonio, las de los niños y las de los invitados.

Presidía la cámara, en especial la de matrimonio, una impresionante

«vestidora» (cómoda) con las piezas de tocador o un «*c a n t e r a n o*» (arcón) de madera noble.

La casa de los señores contaba también con *otras dependencias* cómo: una salita, donde no solía faltar un piano, una biblioteca, la sala de costura para las señoras, sala de juegos etc..

Por lo que hace a el *excusado* y el baño hay que destacar que las medidas higiénicas en aquellos tiempos no se tenían tan en cuenta como ahora, incluso por parte de los

«llit amb cobrecel» (cama con dosel), realizado en madera torneada. Se vestía la cama con sábanas de lino o de hilo y, si hacía falta, se cubría con una colcha blanca o una manta.

Era frecuente encontrar en la cámara un «*maridet*», una especie de cacerola de latón, cerrada y con mango, donde se ponía agua caliente y se utilizaba durante el invierno para calentar la cama antes de acostarse.

Completaban el mobiliario una

señores. Se tenía un *excusado* tapado con una tabla de plancha que tenía un agujero con tapa de madera que servía para hacer las necesidades. Los señores solían contar con bañera de metal que llenaban con agua caliente, ya que no había agua corriente.

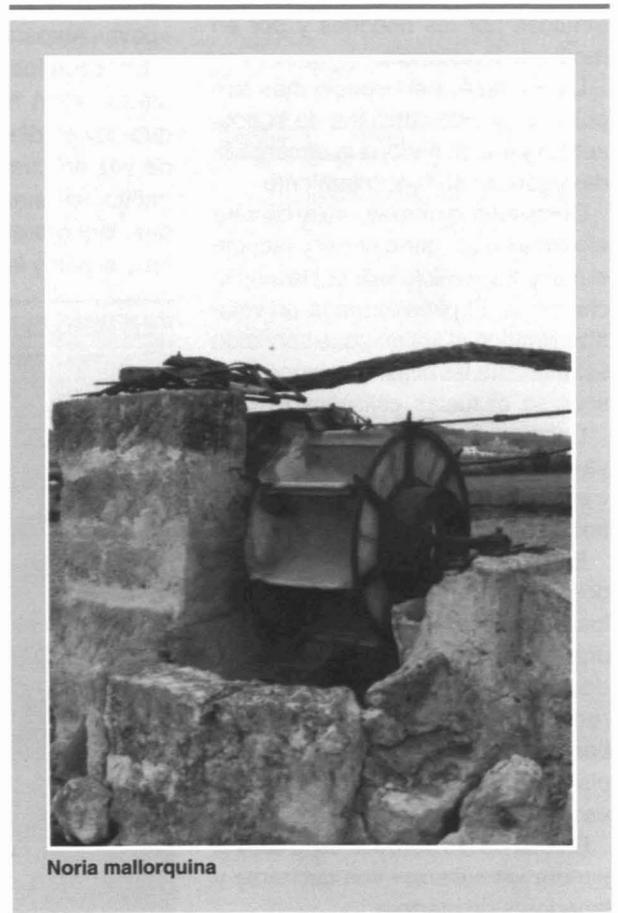
Muchas posesiones contaban con *capilla propia*. El culto religioso era también parte de la vida cotidiana de la *possessió*, es lógico, pues, que se contara con un espacio para su práctica.

LA CASA DE «L' AMO»

Las dependencias del amo o mayoral eran rústicas, desprovistas del lujo que dominaba en la casa de los señores.

Se accedía a la casa por un portal de gruesas puertas hechas de maderos unidos con clavos de hierro.

«*L'entrada*» era una sala espaciosa que servía de distribuidor de las demás dependencias. Solía ocupar



Noria mallorquina



Son Marroig antigua «*possessió* de Mallorca»

los dos «*aiguavessos*» (pendientes del tejado) de la casa unidos por un gran arco.

La decoración era pobre y el mobiliario escaso. La «*madona*» (esposa del mayoral) compensaba la falta de lujo con desbordantes macetas distribuidas por los rincones y por en medio de la estancia.

La *cocina* era el espacio más singular de la vida cotidiana de la *possessió* y era la *madona* la encargada de organizar su funcionamiento.

Destacaba dentro de esta cámara el «*pinta*» que cubría hogar y recogía el humo haciéndolo salir por la amplia chimenea. El *pinta* formaba un voladizo llamado el «*oller*», que servía de estante para las ollas, «*greixoneres*», *soperas*, *cazuelas*, *cassolins*.

Debajo del *pinta* estaba la «*fogan-ya*» (el hogar). En un lado del hogar y empotrado en la pared se encontraba el balde de la colada.

En un rincón de la cocina, adosados a una de las paredes, estaban los «*rentadors*» (fregadero) de piedra mallorquina, junto al escurridor donde se colocaban los platos recién lavados. La vajilla era de barro, compuesta por platos hondos, platos, platillos, tazas, escudillas, escudillas con orejas ...

En una de las paredes de la cocina pendía «el *cullerer*» con cucharas y tenedores de madera.

En alguna de las paredes, próximas al fregadero había, en una repisa, el «*gerrer*» con las tinajas y «*gerricons*» (jarros) para el agua.

Entre el mobiliario propio de la cocina figuraba la gran mesa con bancos de madera y sillas con asiento de «*bova*» (esparto) o de cordellina.

En aquellos tiempos los menús diarios eran mucho más austeros que hoy en día, sólo se comía carne de vez en cuando y los platos más habituales eran las sopas escaldadas, legumbres, cocido y nunca faltaba el pan y las aceitunas.

Junto a la cocina se emplazaba la *despensa*. Era siempre un lugar fresco, oscuro y bien ventilado para conservar en buenas condiciones los comestibles.

La casa de los amos contaba también con diversas *cámaras*. Eran éstas mucho más austeras que las de los señores. Estaban provistas, normalmente, de una cama sencilla de madera, un «*canterano*» dónde se guardaba el ajuar y una *jofaina* con pie para lavarse la cara de buena mañana.

A veces se improvisaban habitaciones en las salas o porches habilitadas para albergar a los «*missatges*» a y otros trabajadores de la *possessió*, en estos casos eran todavía mucho más humildes y se dormía sobre un colchón de paja.

La casa de los amos contaba además con *otras dependencias* destinadas a la producción o almacenamiento de comestibles: La *salera*, el amasador, la tienda, la «*garrovera*» (para algarrobos) y los graneros.

DEPENDENCIAS RELACIONADAS CON LAS TAREAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS

La *possessió*, como núcleo de producción agrícola y ganadera, contaba con viviendas directamente relacionadas con estas tareas.



«*Possessió*» típica mallorquina

«*L'estable*» era el espacio cubierto donde se alojaba el ganado. Contaba, también, con el desván o «*pallissa*» el desván, que se encontraba situado normalmente sobre el establo, era el espacio donde se guardaba la paja por los ganado.

Los *porches* eran dependencias donde se daba cobijo a los utensilios agrícolas, herramientas y vehículos. En los porches se guardaban por ejemplo los carros, cabriolés, carruajes, las guarniciones y los aparejos de las bestias de transporte (cómo la albarda, las alforjas, los atajes, el zurrón, los atalajes...)

Entre las dependencias de la *possessió* propias de la actividad agrí-

cola destaca especialmente la «*tafona*», lugar donde se realizaba la prensa de la aceituna para sacar el aceite. La primera fase del proceso, que consistía en la prensar se realizaba en la almazara. Después se extraía el aceite de la pasta, (previamente se había colocado en las espuertas), gracias a la presión ejercida por la prensa o viga. La última fase era recoger del fregadero el aceite que flotaba sobre el agua.

Muchas posesiones contaban con un molino propio para moler el grano y sacar la harina así como también para sacar agua. Existían tres tipos de molinos harineros; sus mecanismos eran muy semejantes, sin

embargo se diferenciaban por la fuerza que empleaban : El «*molí de sang*» (utilizaba la fuerza animal), el molino de viento y el molino de agua.

Algunas posesiones contaban también con «*celler*» (*bodega*) ya que la viña tuvo gran importancia dentro de la economía rural mallorquina, sobre todo en las tierras de Santa María, Binissalem, Sencelles, Manacor, Porreres, Felanitx y Llucmajor. La bodega era el escenario de los trabajos de la elaboración del vino. En ella se guardaba el instrumental propio de estos trabajos así como de la conservación y venta del vino.